

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA****PROCESO CAS N° 80 – 2018 – DRELM
SEGUNDA CONVOCATORIA****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
PUESTO: ANALISTA EN SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE
MICROFORMAS DIGITALES****I GENERALIDADES****1.1. Entidad Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA.
Ruc: 20330611023.

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412-Santa Catalina –La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural que cumpla con el perfil requerido, para cubrir el puesto de **Analista en Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas Digitales** para la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones – Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4. Área y/u Oficina Solicitante

Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones

1.5. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. Base Legal

- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000 PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815, Ley de código de ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley de Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de contratación Administrativa de servicios, D.S N° 057-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS | DETALLE |
|---------------------|---|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general mínima de un (01) años en Instituciones Públicas y/o Privadas. • Experiencia en Sistemas de microformas digitales. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Compromiso • Integridad • Responsabilidad • Orientación a Resultados • Comunicación efectiva y a todo nivel |



| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo |
| Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado y/o bachiller en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Informática, Industrial o similares. • Estudios culminados de maestría en Gestión Pública y/o Gerencia Pública. |
| Cursos y/o Estudios de Especialización | <ul style="list-style-type: none"> • Curso de especialización de microformas. |
| Requisitos para el Puesto y/o Cargo. (Entrevista Personal) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Ofimática (Word, Excel, Power Point) • Manejo de Sistema de Trámite Documentario • Conocimiento de Procedimiento Administrativo • Manejo del sistema digital |

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- Administrar el sistema de producción y almacenamiento de microformas
- Gestionar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos del sistema de producción y almacenamiento de microformas.
- Solicitar al comité asesor la designación de las personas que realizarán la evaluación y que no formen parte de dicho sistema.
- Coordinar con las unidades de producción, en las actas de aperturas, cierre y conformidad de los procesos de micrograbación.
- Reporta al Jefe de la OAC.
- Otras que la jefatura inmediata designe.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|--|
| Lugar de Prestación del Servicio | Jr. Julián Arce N° 412, Urb. Santa Catalina – La Victoria |
| Duración del Contrato | A partir de la suscripción del contrato CAS, hasta el 30 de julio de 2018. |
| Remuneración Mensual | S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada Laboral máxima de 45 horas semanales |

V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--|---|
| Aprobación de la Convocatoria | 12.01.2018 | Órgano de Dirección y Oficina de Administración |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 10 días antes de la publicación en el portal institucional | Unidad de Recursos Humanos |
| CONVOCATORIA | | |





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

| | | |
|--|--|---|
| Publicación de la convocatoria en el portal institucional | Del 24.04.2018 al 30.04.2018 | Unidad de Recursos Humanos |
| Presentación de Currículo Vitae | 04.05.2018 (De 08:30 am a 4:30 pm) | Equipo de Trámite Documentario |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación de Currículo Vitae | 14.05.2018 | Unidad de Recursos Humanos |
| Publicación de resultados de Currículo Vitae | 15.05.2018 | Equipo de Tecnología de la Información |
| Evaluación Técnica | 17.05.2018 | Representante del área usuaria y Unidad de RRHH |
| Publicación de resultados de la evaluación técnica | 18.05.2018 | Equipo de Tecnología de la Información |
| Entrevista Personal – Sede DRELM | 21.05.2018 | Representante del área usuaria y Unidad de RRHH |
| Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM. | 22.05.2018 | Equipo de Tecnología de la Información |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción del Contrato (**) | 5 días hábiles después del resultado final. | Unidad de RRHH |
| Registro del Contrato | 5 días hábiles después de la firma del contrato. | Unidad de RRHH |

*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que justifiquen su modificación.

Plazo supeditado a la conclusión del proceso.

